



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

TORRIJOS

NÚMERO 4

Doña Beatriz Cordón Marqués, Secretaria Judicial del Juzgado de la Instancia e Instrucción número 4 de Torrijos.

EDICTO

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este órgano judicial al número 251/2015 por el fallecimiento sin testar de Carmen López García ocurrido en carretera N-V a la altura de la población de Valmojado el día 10 de diciembre de 2014, promovido por Luis Javier López García, pariente en primer grado del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Torrijos a 5 de mayo de 2015.-El Secretaria Judicial, Beatriz Cordón Marqués.

N.º.-4017